

Reunido el Plenario del CGE del Grupo RENFE.

DESBLOQUEAR EL CONVENIO, SUBIDA SALARIAL, JUBILACIÓN PARCIAL Y PREJUBILACIONES DIGNAS

En la tarde de ayer se ha reunido el Plenario del CGE del Grupo-RENFE en el que se ha tratado sobre los siguientes temas: Análisis de la situación en que se encuentra el I Convenio Colectivo del Grupo, las Jubilaciones Parciales y Resolución contra la Violencia de Género.

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL I CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO RENFE.

El sentir general de las organizaciones sindicales es que hay una "parálisis" por parte de la Empresa, ya sea por la incapacidad de dar respuesta a las peticiones planteadas por los sindicatos o por escurrir el bulto contestando que "eso no está de nuestra parte y es el Ministerio quien tiene la potestad".

Hemos tratado diferentes temas pendientes:

- Incremento del 1% de subida para este año 2017.
- Las dos Submesas paralizadas: Desarrollo Profesional y Normativa.
- Plan de Empleo
- Plan de Igualdad
- Desvinculaciones

UNIDAD FRENTE A LA EMPRESA. Nuestra posición ante todo esto, como **Sindicato Ferroviario**, es que hay que consensuar entre todas las organizaciones sindicales la postura a adoptar frente a la Dirección de la Empresa, pues tenemos muy claro que no quieren tomar decisiones importantes sin preguntar al Ministerio.

Por ello, habernos levantado de la reunión con la empresa, como medida de presión para exigirle que respondan de una vez y por escrito a la propuesta sindical, y que nos digan hasta dónde están dispuestos a llegar nos parece positivo. **No debemos legitimar reuniones inútiles en las que sólo pretenden justificar que hacen algo, pero que no sirven para concretar nada sobre las reivindicaciones planteadas.**

SOBRE LA SUBIDA SALARIAL: NO NOS BASTA EL 1%. Hay que forzar al abono de las cantidades acordadas en Convenio. No nos sirve la interpretación de que la subida se limite al 1%: **el Convenio establece para los ejercicios 2017 y 2018, que si el Grupo Renfe tiene beneficios "se planteará un sistema de incentivo adicional y específico para cada ejercicio"**. Por tanto, desde **SF-Intersindical no renunciaremos a que parte los beneficios empresariales vayan a parar al bolsillo de las trabajadoras y los trabajadores ferroviarios.** Ese Convenio fue revisado y autorizado en su totalidad por la Comisión Interministerial. Todos los sindicatos hemos acordado enviar un escrito a la Dirección de la Empresa para que se defina al respecto, y en consonancia con la respuesta que nos den tomar las decisiones oportunas.

JUBILACIÓN PARCIAL. Todos los sindicatos coincidimos en que hay que avanzar hacia las Jubilaciones Parciales, ya que es una opción provechosa para los colectivos desfavorecidos, y que debe de ser complementaria a los Planes de Desvinculaciones Voluntarias. Se enviará carta a la empresa para negociar cuanto antes este tema, junto con las desvinculaciones, y que pueda tener salida el año próximo.

Desde el **Sindicato Ferroviario defendemos que la Jubilación Parcial se establezca con una reducción del 75% de la Jornada (no sólo del 50%).** Defendemos también rescatar las Prejubilaciones y Planes Sociales que hemos estado disfrutando anteriormente, es decir, prejubilaciones con unas condiciones dignas. Ahí tenemos los ejemplos que se siguen produciendo en otras empresas públicas, como AENA.

VIOLENCIA DE GÉNERO. Se ha acordado realizar una Resolución del CGE contra de esta lacra, y llamando a la plantilla del Grupo RENFE a participar de las movilizaciones convocadas el 25 de noviembre, *Día Internacional Para La Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres.*

NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS
Afíliate a **SF-Intersindical** ... la fuerza de la dignidad